ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTAIREC S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cdla. Mucho Lote Solar 22 Mz 2303, se reúnen los accionistas de INTAIREC S.A., a saber: 1) El Sr. Wilson Baque Chele, por sus propios y personales derechos, titular de setecientas (700) acciones y con derecho a igual número de votos; y, 2) El señor Manuel Tuarez Holguín, por sus propios y personales derechos, titular de cien (100) acciones y con derecho a igual número de votos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD\$800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 800 (ochocientas) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos de la compañía INTAIREC S.A., por el ejercicio económico cerrado 2018;
- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver el Informe de Comisaria por la CPA Jalitza Denisse Romero Tumbaco el informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
- 4) Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2018.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Wilson Baque Chele; y, como secretario de la Junta, su titular Manuel Tuarez Holguín

De inmediato, el presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el orden del día acordado.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** orden del día y toma la palabra el Sr. Wilson Baque Chele, y da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2018, los que han estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. El señor Manuel Tuarez Holguín mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2018. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los

accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Sr. Wilson Baque Chele Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. El señor Manuel Tuarez Holguín mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día. El Sr. Wilson Baque Chele, Gerente General de la compañía, manifiesta a los presentes que el informe de la Comisaria C.P.A. Jalitza Denisse Romero Tumbaco, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. El señor Manuel Tuarez Holguín mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria.

Finalmente, se pasa a tratar el **cuarto punto** del día, para lo cual el Sr. Wilson Baque Chele informa a los accionistas presentes que la compañía ha arrojado utilidades por USD 5.194.32 en el ejercicio económico 2018 por lo que propone que éstas sean retenidas. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da paso a la votación sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente que el destino de los resultados del ejercicio económico 2018 se mantenga en los registros contables de la compañía como utilidades acumuladas

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión, una copia certificada de esta acta, el listado de asistentes, y el medio que contiene la grabación magnetofónica de esta sesión, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12:45h00.-

Wilson Baque Chele Presidente de la sesión Manuel Tuarez Holguín Secretario

Los accionistas:

No.	ACCIONISTA	NACIONALIDAD	\$ x ACCION	NUMERO DE ACCIONES
1	BAQUE CHELE WILSON HIPOLITO	ECUADOR	1.00	700.00
2	TUAREZ HOLGUIN MANUEL EDUARDO	ECUADOR	1.00	100.00
	TOTAL			800.00

Wilson Baque Chele Accionista

Manuel Tuarez Holguín Accionista

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTAIREC S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cdla. Mucho Lote Solar 22 Mz 2303, se reúnen los accionistas de INTAIREC S.A., a saber: 1) El Sr. Wilson Baque Chele, por sus propios y personales derechos, titular de setecientas (700) acciones y con derecho a igual número de votos; y, 2) El señor Manuel Tuarez Holguín, por sus propios y personales derechos, titular de cien (100) acciones y con derecho a igual número de votos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD\$800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 800 (ochocientas) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos de la compañía INTAIREC S.A., por el ejercicio económico cerrado 2018;
- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver el Informe de Comisaria por la CPA Jalitza Denisse Romero Tumbaco el informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
- 4) Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2018.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Wilson Baque Chele; y, como secretario de la Junta, su titular Manuel Tuarez Holguín

De inmediato, el presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el orden del día acordado.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** orden del día y toma la palabra el Sr. Wilson Baque Chele, y da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2018, los que han estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. El señor Manuel Tuarez Holguín mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2018. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los

accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Sr. Wilson Baque Chele Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. El señor Manuel Tuarez Holguín mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día. El Sr. Wilson Baque Chele, Gerente General de la compañía, manifiesta a los presentes que el informe de la Comisaria C.P.A. Jalitza Denisse Romero Tumbaco, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. El señor Manuel Tuarez Holguín mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria.

Finalmente, se pasa a tratar el **cuarto punto** del día, para lo cual el Sr. Wilson Baque Chele informa a los accionistas presentes que la compañía ha arrojado utilidades por USD 5.194.32 en el ejercicio económico 2018 por lo que propone que éstas sean retenidas. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da paso a la votación sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente que el destino de los resultados del ejercicio económico 2018 se mantenga en los registros contables de la compañía como utilidades acumuladas

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión, una copia certificada de esta acta, el listado de asistentes, y el medio que contiene la grabación magnetofónica de esta sesión, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12:45h00.-f) Wilson Baque Chele, Presidente de la sesión.- f) Manuel Tuarez Holguín, Secretario.- Los accionistas: f) Wilson Baque Chele.- f) Manuel Tuarez Holguín

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, marzo 19 de 2019.

Sr. Manuel Tuarez Holguín Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTAIREC S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2019

- El señor Wilson Baque Chele, por sus propios y personales derechos, titular de setecientas (700) acciones y con derecho a igual número de votos; y,
- El señor Manuel Tuarez Holguín, por sus propios y personales derechos, titular de cien (100) acciones y con derecho a igual número de votos;

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS (US\$ 800,00) son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una.

Lo certificamos:

Wilson Baque Chele Presidente de la sesión

Manuel Tuarez Holguín Secretario